

# Principlism and the ethics of Librarianship

Lane Wilkinson

*The referente librarian*, ISSN 1541-1117, Vol. 55, n. 1, 2014, p. 1-25

Aunque los bibliotecarios han adoptado códigos de ética profesional que señalan sus valores y obligaciones fundamentales, estos no dicen nada respecto a situaciones concretas que se producen en los puntos de servicio de la biblioteca. Este artículo defiende que cuando los bibliotecarios se enfrentan a un dilema moral en un servicio, tienen que ampliar sus códigos de normativa profesional con procedimientos de toma de decisión racional. La autora propone el *principalismo* (principlism) que es el procedimiento ético dominante en la ética médica y que se adapta bien a la biblioteconomía. El *principalismo*, desarrollado por Beauchamp y Childress a finales de los setenta, comienza por identificar los principios morales básicos que orientan la práctica médica profesional, estos principios se pueden utilizar para mantener el equilibrio cuando se enfrentan distintas obligaciones. El equilibrio es un acto de reflexión sobre obligaciones y normas en conflicto para determinar qué regla es la más válida en una situación dada. No presentan los principios como obligaciones absolutas y vinculantes, sino como directrices *prima facie*. Siguiendo el planteamiento *principalista*, el artículo califica la naturaleza de los dilemas morales, establece los límites de los códigos de ética profesional, identifica un conjunto de posibles principios fundamentales en el servicio de la biblioteca, y esboza los conceptos básicos *principalistas*. Empieza definiendo dilema moral, como una situación en la que dos o más obligaciones morales entran en conflicto y ninguna tiene prioridad. En los códigos generales de conducta profesional se identifican los valores éticos más frecuentes entre bibliotecarios: compromiso con el desarrollo profesional, compromiso con la integridad, la defensa de la confidencialidad y la privacidad, proporcionar acceso libre e igualitario a la información, la prevención de los conflictos de interés y beneficio personal, responsabilidad para con la profesión, responsabilidad hacia los colegas y desarrollo de la colección. Sin embargo, aunque reconociendo su importancia, estos códigos se han criticado por ofrecer sólo una ética filosófica. La autora señala como principios de la ética bibliotecaria: los principios de experiencia, los principios de servicio, y los principios de valor social, que dan lugar a los seis principios centrales de la biblioteconomía: competencia, diligencia, respeto por la autonomía del usuario, fidelidad al usuario, respeto por la comunidad y justicia. Para finalizar, explica como se aplica el *principalismo* a la biblioteconomía a través de tres ejemplos prácticos.

Resumen elaborado por Natividad Escavias Extremera